

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA  
INOSCAR S.A.**

En la calle 6 y Av.8 en las instalaciones donde funciona la compañía en la ciudad de manta, a los 18 días del mes de abril del dos mil Catorce a las 16h00, se reúne la Junta General de la Compañía INOSCAR S.A. dirige esta sesión el abogado Oscar Ernesto Rivas Falcones y por acuerdo de los asistentes actúa como secretaria de la misma la Sra. María Elena Majao Rendón; en este estado por secretaria se procede a constatar la presencia de las personas con derecho a voto de acuerdo al libro de acciones de la compañía, determinando que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía, distribuido de la siguiente manera:

Abg. Oscar Ernesto Rivas Falcones	133.000
Sr. Roberto Javier Rivas Falcones	1
Sra. María Elena Majao Rendón	1
<b>Total</b>	<b>135.000</b>

A continuación una vez constatada la existencia del correspondiente quórum de instalación, el Abg. Oscar Rivas declara abierta la presente Junta General y pide que por secretaria se ponga en conocimiento el Orden del día a tratar en la presente sesión, el cual es:

**PUNTO UNICO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE:** Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico del 2013; Informe del Gerente General; e Informe del Comisario.

Expuesto que ha sido el tema a tratar en esta Junta General, los presente en la misma aceptan por unanimidad celebrarla y reunirse en forma universal de acuerdo con la facultad el Art. 238 de la Ley de Compañías, por lo que se procede a tratar el Orden del día señalado anteriormente.- luego de las deliberaciones del caso el señor Abg. Oscar Rivas manifiesta a nombre de su representada INOSCAR S.A. tener conocimientos claros y precisos del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias del Ejercicio Económico 2013, documentos que oportunamente le fueron entregados, interviene el señor Roberto Rivas quien pide por secretaria se de lectura de los informes: Informe del Gerente General, Informe del Comisario. Una vez cumplido dicho requerimiento los presentes proceden analizar cada uno de los aspectos señalados en aquellos informes, tras los comentarios y explicaciones del caso y no habiendo ninguna objeción al respecto el Abg. Oscar Rivas Falcones aprueba la documentación e información que ha sido previamente analizada.

